



## EL CUARTELAZO DE CARRANZA.

POR ENRIQUE GONZALEZ MARTINEZ.

El cómplice de la más corrompida de nuestras dietaduras está en vías de terminar, desde la impunidad de su escondrijo, la mendaz defensa de la administración caída, olvidando quizás que su labor de escándalo y sus falsos alardes de valor civil se contraponen a las dos únicas actitudes que exige su propio decoro: guardar el silencio del convicto o presentarse a la justicia nacional y responder ante ella de sus culpas.

Cabrera escoge mal su tiempo para mentir con desgarro y a sabiendas. Todavía se estremece el país con el temblor medroso de los prevaricadores y con la indignación vibrante de la opinión nacional; todavía está en alto la fusta de la conciencia pública, dispuesta a caer sobre el rostro atemorizado del crimen, y ya Cabrera pretende, con cínica sonrisa, dictar la historia al futuro, y dictarla a su antojo como quien dicta un acuerdo desde el sillón ministerial en que vió naufragar su crédito de hacendista, al par que el crédito de la nación que un día no lejano habrá de exigirle cuenta de sus actos.

No, no será Cabrera quien emita el fallo imparcial sobre el momento, porque no puede ser juez él

sentenciado, y porque en esas catorce líneas del epítome histórico de mañana se ha de mencionar su nombre como el del coautor de los grandes delitos nacionales. Las líneas del manual histórico que se aprenda de memoria en las escuelas de aquí a cincuenta años, será más acusador que el supuesto por el destructor de nuestra Hacienda. Dirá, poco más o menos, de esta guisa: "El gobierno carrancista, nacido de una revolución justiciera, traicionó desde su período preconstitucional los mismos ideales que había sostenido en su bandera; estableció la corrupción como sistema; autorizó el robo; dignificó la traición; acabó con el crédito del país, en complicidad con el mal ministro Cabrera; restableció el asesinato por medio de la Ley Fuga; y cuando quiso rematar su obra por la imposición más descarada y en pugna abierta con la voluntad del pueblo, los mismos hombres a quienes engañó, apoyados por la opinión unánime, lo arrojaron del poder antes de que consumara su infamia, y solo, abandonando de todos, terminó trágicamente, en los momentos en que la ceguedad oficial intentaba transladar las ruinas del gobierno a las costas veracruzanas."

En vano pretenderá Cabrera, el partidario acérrimo del "criterio político," cuando se pretendía arrojar de la Cámara a los elementos independientes, aplicar ahora con toda mala fe y con torcidos propósitos el más riguroso "criterio legalista." Falta intencionadamente a la verdad Cabrera cuando califica de CUARTELAZO uno de los actos más patentes de justicia nacional y cuando quiere, con su voz ya desautorizada, poner diques a la marcha del actual gobierno, cuyo encarrilamiento en el camino

del orden provoca los despechos del ministro caido. Su voz no pesa ya en los ánimos como cuando gustaba de hacer alardes de intemperancia, y la rabia es demasiado visible para que sus palabras tengan la fuerza que da la serenidad.

Es tiempo de renovar viejas fórmulas y huir de las trabas de la letra, para entrar de lleno en el espíritu de las leyes constitucionales. El ejército no es una máquina forjada adrede para sostener autorocracias. Si así fuera, la perpetuidad de las tiranías estaría asegurada. El gobierno es legal cuando se conduce legalmente, lo cual demuestra que sobre el Poder Ejecutivo está la ley. Cuando ésta es violada, no puede, no debe el ejército apoyar la violación. Sobre la disciplina colectiva de una institución, está el derecho y está la moral de los individuos, y nadie, individual ni colectivamente, está obligado a ejecutar actos prohibidos; es más: hay obligación precisa de desconocer una autoridad que ejerce presión para el mal. Un ejército no puede obedecer órdenes del Ejecutivo para traicionar a la patria, y una forma de traición a la patria es violar dolosamente sus más sagradas instituciones.

El ejército perdonó por mucho tiempo a Carranza los errores de su gobierno para no estorbar la unidad revolucionaria que era un principio de fuerza nacional. Pero Carranza trabajó con ahínco para romper esa unidad en vista de la perpetuidad de sus sistemas. Y cuando la imposición fué visible, y fácil de apreciar el tenebroso engranaje de las maquinaciones políticas, entonces el ejército, intérprete de las iras nacionales, arrojó del poder al dictador. EL EJERCITO CUMPLIO CON SU DEBER.

"Había que esperar a que el fraude se consumara," insinúa Cabrera. ¡Miserable insinuación! No evitemos el acto del agresor a mano armada; esperemos que el asesinato se consume para castigar el delito. Esperemos a que el gobierno se fortalezca en su crimen, a que cubra con la iniquidad de sus redes toda la República; a que se fortifique y se atrincheré en su prevaricación. Y entonces, cuando todas las probabilidades del triunfo estén del lado de la tiranía, hagamos una revolución popular, sirva el ejército de verdugo, y ensangriente de nuevo el suelo de la patria... porque este es el rigor de la disciplina. Así disurrece el ex-ministro de Hacienda.

No; el cuartelazo no fué dado por las tropas que derrocaron al peor de nuestros gobiernos, a ese gobierno que no halló una voz que se alzara en su defensa, a ese gobierno que supo de la soledad de los réprobos. El cuartelazo lo dió Carranza, cuando aprovechó el poder para burlarse de la nación que lo había puesto en sus manos. El cuartelazo fué de Carranza, que se levantó contra la inmoralidad de un régimen usurpador para vaciar las arcas de la nación en el bolsillo de sus favoritos. El cuartelazo fué de Carranza, que condenó los asesinatos huertistas y sembró después de patíbulos la República. El cuartelazo fué de Carranza, que se alzó en nombre de la legalidad y pasó sobre las leyes; en nombre del sufragio efectivo, y burló el voto. El cuartelazo fué de Carranza que impúdicamente preparó el gran crimen con las juntas de gobernadores serviles, con la imposición de los mandatarios incondicionales y con el fraude brutal de las elec-

ciones de los ayuntamientos y que olvidó que preparaba de nuevo la lucha civil y la ruina de la patria.

El movimiento reivindicador que encabezó el ejército está apoyado por la nación entera, por la misma nación que condenó los ultrajes de que fué víctima. Inútilmente gritará Cabrera en su despecho y en vano pretenderá poner disfraces a la verdad. Su causa, como su persona, no pueden encubrir el estigma con que los marcó la opinión pública. Su negocio está perdido y no logrará la revisión del proceso el abogado marrullero que quiere explotar en beneficio propio los sentimentalismos que sacrílegamente extrae, hurgando en la tumba donde está inscrito el epílogo del drama. Sobre el CUARTELAZO DE CARRANZA, ya dijo su última palabra la Justicia.

“El Heraldo de México,” junio 13 de 1920.